



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7094/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.2. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7096/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.
Introducción	<p>El viernes 23 de febrero de 2024, siendo las 10.45 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño y Alfredo Azurín Loayza; asimismo, presentaron licencia / justificación de inasistencia los congresistas Jorge Montoya Manrique, Susel Paredes Piqué y Katy Ugarte Mamani.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Edhit Julón Irigoín y Héctor Valer Pinto.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</p>
Orden del día	<ol style="list-style-type: none">1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7094/2023-PE, que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.



	<p><i>La presidenta expuso el predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi y Alfredo Azurín Loayza.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7094/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República</i></p> <p><i>2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7096/2023-PE, que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.</i></p> <p><i>La presidenta expuso el predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi y Alfredo Azurín Loayza.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7096/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República</i></p> <p><i>La presidenta solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo votación nominal, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño y Alfredo Azurín Loayza.</i></p> <p><i>Asimismo, solicitó pueda darse celeridad a la firma de los dictámenes para que puedan verse en la sesión de la Comisión Permanente que se llevará a cabo el lunes 26 de febrero de 2024.</i></p>
<p>Término</p>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 10.56 horas, se levantó la sesión.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 4 de marzo de 2024.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>
---------------	---